



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Consejo Superior

Acta No. 4/89 Ordinaria

Con fecha 3 de octubre de 1989, por convocatoria escrita, de conformidad con lo establecido por el Artículo 6° del Reglamento Interno y de Debates del Consejo Superior de la Universidad Simón Bolívar, se reunieron en la Sala Benjamín Mendoza, en Sartenejas, Baruta, a las 8:00 am., los Miembros del Cuerpo siguientes:

Dr. Gustavo Rivas Mijares, Presidente y Representante del CONICIT

Dr. Rafael Herrera, Representante del Ejecutivo Nacional

Dr. Marco Tulio Cardozo, Representante del Ejecutivo Nacional

Ing. Giovanni Nani, Representante del Ministerio de Educación

Dr. Iván Olaizola, Representante de la OPSU

Dr. Hernán Suárez Flamerich, Representante de CONINDUSTRIA

Dr. Gustavo Arnstein, Representante del CONAC

Prof. Omar Arenas, Representante Profesor

Prof. Rafael López, Representante Profesor

Prof. Benjamín Scharifker, Representante Profesor

Prof. Alfredo Sánchez, Representante Profesor y

Lic. Bruno Sanó, Representante de los Egresados.

Asistieron además, los profesores María Pilar García y Víctor Guzmán suplentes de los profesores Benjamín Scharifker y Alfredo San

.../...



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Consejo Superior

2.

chez respectivamente, el Prof. Antonio Blavia E., Secretario del Cuerpo y la Tec. Carmen De Freitas, de la Secretaría del Consejo Superior.

El Presidente del Cuerpo, una vez verificado el quórum reglamentario, sometió a consideración la Agenda del Día, la cual fue aprobada de la forma siguiente:

- I. Informe del Presidente del Consejo.
- II. Lectura del Acta No. 3/89 de la Sesión Ordinaria de fecha 18 de julio de 1989.
- III. Informe de la Comisión Ad Hoc designada para estudiar la documentación relacionada con la creación de la Carrera Ingeniería Geofísica.
- IV. Designación de la Comisión que estudiará la modificación del Reglamento General de la Universidad.
- V. Varios.

Seguidamente, el Presidente dio la bienvenida a los nuevos Representantes Profesorales y del Ministerio de Educación, deseándoles el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

De inmediato el Dr. Gustavo Rivas Mijares procedió a juramentar a los profesores Omar Arenas, Benjamín Scharifker, Alfredo Sánchez, María Pilar García, Víctor Guzmán y al Ing. Giovanni Nani, quienes se incorporan a partir de esta fecha a las sesiones del Consejo.

EL Dr. Gustavo Arnsterin, pidió la palabra para proponer al Consejo un reconocimiento por la labor cumplida en el seno del mismo por las representaciones del Ministerio de Educación y de los Profesores que

.../...



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Consejo Superior

3.

dejaron de formar parte del Cuerpo. Para ellos tuvo palabras elogiosas por el espíritu universitario demostrado en el ejercicio de sus representaciones.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

I. Informe del Presidente del Consejo.

El señor Presidente informó al Cuerpo sobre lo siguiente:

1. Que se había recibido el memorándum de fecha 19 septiembre de 1989, suscrito por el Presidente de la Comisión Electoral, Prof. Rafael Aldaz, mediante el cual informa ba los resultados de la elección profesoral realizada en la Universidad, copia del cual se anexa a la presente ac ta.
2. Que se había recibido copia de la Gaceta Oficial No. 34297 Del 4 de septiembre de 1989, mediante la cual se designa al Ing. Giovanni Nani, Director General Sectorial de Edu cación Superior del Ministerio de Educación, como Miem bro Principal del Consejo Superior y al Dr. Eduardo Cas tillo como su suplente. Se anexa copia de la resolu ción.
3. Que se había recibido el oficio No. CD/9-89-405, de fe cha 28 de septiembre de 1989, suscrito por el Secretario de la Universidad, mediante el cual informa que el Conse jo Directivo, en su reunión de fecha 27 de septiembre de 1989, conoció el contenido de la comunicación No. 24 del 27 de julio de 1989 emanada de este Cuerpo y relacio nada con el Plan de Desarrollo Institucional.

.../...



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Consejo Superior

4.

III. Informe de la Comisión Ad Hoc.

El Presidente del Consejo, informó que de conformidad con de ci sión del Cuerpo, en reunión de fecha 18 de julio de 1989, ha bía designado una Comisión Ad Hoc para que estudiara todo lo relacionado con la creación de la Carrera: Ingeniería Geofísica en la Universidad, y que dicha comisión se había reunido en di fe re ntes oportunidades para estudiar la documentación que se tenía sobre la materia. De todas esta reuniones, se había le van tado un informe el cual se consignaba para la consideración del Consejo. Seguidamente el Secretario procedió a dar lectu ra al informe mencionado.

Luego de terminada la lectura del informe, el señor Presidente abrió el debate, concediendo el derecho de palabra a los dife re nte consejeros que lo solicitaron.

Después de diversas consideraciones sobre la materia, el Cuer po acordó:

1. Aprobar el informe presentado por la Comisión Ad Hoc, con todas las observaciones que se le hicieron y de las cuales se tomó debida nota por secretaría.
2. Que el Presidente del Consejo, conjuntamente con el Rec tor de la Universidad, deben enviar oficio al Consejo Na ci onal de Universidades, indicando todos los razonamien tos planteados en el referido informe.
3. Que el Presidente del Cuerpo, a proposición del Lic. Bru no Sansó, debidamente razonada y la cual se anexa a la presente acta, oficie al Decano de Estudios Profesiona les, para que se estudie la posibilidad de incluir en el

.../...



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

Consejo Superior

5.

pensun de estudios de la carrera Ingeniería Geofísica, la asignatura Geo-estadística.

4. Que el referido informe, luego de ser corregido y firmado, debe anexarse a la presente acta.

IV. Designación de Comisión que estudiará la modificación del Reglamento General de la Universidad.

En relación con esta materia el Presidente del Cuerpo, informó que durante el proceso de elecciones de autoridades en la Universidad, varios representantes profesoriales y de los estudiantes habían manifestado su deseo porque el Reglamento de la Universidad fuese modificado. Sin embargo, debido a los cambios en los Miembros del Cuerpo, esta materia se había diferido hasta hoy.

Expresó el Dr. Rivas Mijares su preocupación en cuanto a que el Reglamento establece entre otros un quórum muy difícil de cumplir y que, debido a ello el Cuerpo a veces no lograba reunirse. Por esta y otras razones proponía designar una comisión que se encargara de reunir toda la información necesaria para estudiar la modificación del Reglamento General de la Universidad.

Intervinieron varios de los Consejeros para exponer sobre la legalidad que tiene el Consejo para solicitar la modificación del reglamento. Luego de diversas deliberaciones sobre la materia, el Cuerpo acordó:

1. Nombrar una Comisión de Estudio integrada por:

.../...



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Superior

6.

Dr. Gustavo Arnstein
Dr. Marco Tulio Cardozo
Prof. Omar Arenas
Dr. Hernán Suárez Flamerich
Prof. María Pilar García
Br. Jorge Cesin.

2. Que el Presidente del Cuerpo, se dirija al Asesor Jurídico de la Universidad, para consultarle sobre la legalidad de que el Consejo Superior solicite la modificación del Reglamento.

V. Varios.

El Prof. Benjamín Scharifker, solicitó la palabra para informar, en su carácter de Coordinador Alternativo de la Comisión de Ingresos Propios, que se había logrado recabar, gracias a las gestiones realizadas por el Rector, bastante información sobre los ingresos propios de la Universidad. Sin embargo, debido a los cambios existentes en el seno del Consejo, dicha comisión no había podido elaborar el informe respectivo para el Consejo Superior y por ello aprovechaba la oportunidad para agradecer al Dr. Francisco Manzanilla y a los profesores Francisco García Sánchez y Marianela Lentini, por toda la colaboración prestada a la comisión. Igualmente exhortaba a los nuevos miembros para que se unieran a la Comisión, como miembros de la misma, y a sí poder elaborar el informe referido.

El Presidente del Consejo, informó a los nuevos consejeros, que

.../...



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Superior

7.

en el seno del mismo existían tres comisiones permanentes: Co misión Permanente Mixta para Estudiar el Proyecto de Presu puesto Programa y su Ejecución; Comisión Permanente de Supervi sión y Evaluación de Planes de Desarrollo, Políticas y Estrate gias de la Universidad y, Comisión Permanente de Ingresos Pro pios, y que él agradecía a los nuevos miembros que le notifi caran a cual de ellas deseaban pertenecer.

Seguidamente, los nuevos consejeros manifestaron su deseo de participar en las diferentes comisiones permanentes, quedando estas constituidas de la siguiente forma:

Comisión Permanente Mixta para Estudiar el Proyecto de Presu puesto Programa y su Ejecución:

Ing. Félix Arroyo
Prof. Alfredo Sánchez
Prof. Omar Arenas
Dr. Iván Olaizola
Prof. Pedro Pérez Perazzo
Ing. Rodrigo Agudo.

Comisión Permanente de Supervisión y Evaluación de Planes de Desarrollo, Políticas y Estrategias de la Universidad:

Dr. Italo D'Ambrosio
Prof. Luis Raúl Perichi
Dr. Roberto Chang Mota
Dr. Freddy Arreaza Leañez
Ing. Rogelio Carrillo
Prof. María Pilar García
Br. Jorge Cesin.

.../...



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Consejo Superior


8.

Comisión Permanente de Ingresos Propios:

Prof. Benjamín Scharifker
Dr. Celestino Armas
Dr. Hernán Suárez Flamerich
Dr. Alejandro Zalouth
Dr. Lino Linares
Prof. Rafael López
Prof. Bruno Sansó
Br. Jorge Cesin.

El Presidente del Cuerpo agradeció la asistencia a todos los conseje
ros y dió por concluída la reunión a las 10:35 am.

A P R O B A D A


Gustavo Rivas Mijares
Presidente


Antonio Blavia E.
Secretario

Anexos: -Memorándum de fecha 19 de septiembre de 1989, suscrito por
el Presidente de la Comisión Electoral.
-Gaceta Oficial No. 34297 del 4 de septiembre de 1989 (copia)
-Proposición del Lic. Bruno Sansó sobre la asignatura Geoesta
dística
-Informe de la Comisión Ad Hoc sobre la carrera Ingeniería -
Geofísica.

*Cdf.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Superior

Sesión No. 4/89 Ordinaria del Consejo Superior

2.

SECRETARIO

Dr. Antonio Blavia E.

INVITADOS ESPECIALES

Prof. Freddy Malpica P.
Rector

Prof. Rodolfo Milani M.
Vice Rector Académico

Prof. José A. Pimentel
Vice Rector Administrativo

Prof. Michael Suárez
Secretario

*Cdf.

Octubre, 1989